

FISCALIZACIÓN A LAS FARMACIAS



Marissa Brieba,
 Directora Regional de SERNAC
 de La Araucanía.

Estamos entrando al invierno, una de las estaciones más complejas en términos de salud para la ciudadanía, de ahí la relevancia de que las farmacias respeten estrictamente la ley, sean muy profesionales y entreguen un servicio con estándares de calidad.

En este contexto, el SERNAC realizó un proceso de fiscalización a las farmacias a lo largo del país para verificar si informan y cuentan con listas de precios o aparatos electrónicos que permitan a las personas conocer, de manera simple y accesible, los valores y la disponibilidad de los medicamentos antes de tomar la decisión de compra.

Adicionalmente, el Servicio revisó que las farmacias cumplan con otros derechos, entre ellos, que respeten la libre elección, que no apliquen cobros superiores a los informados o publicitados, que indiquen el jefe de local, entre otros aspectos.

En caso de detectar incumplimientos, el SERNAC podría denunciar a los locales ante la justicia, en cuya instancia arriesgan multas de hasta 300 UTM, esto es, casi 21 millones de pesos por cada infracción.

Otro aspecto relevante a tener en consideración por parte de las personas

es la existencia de tres tipos de medicamentos: originales o referentes; bioequivalente de marca y bioequivalentes genéricos.

Muchas veces las personas preguntan por un remedio bioequivalente y los dependientes ofrecen el bioequivalente de marca y no el bioequivalente genérico, que en general es más económico, lo que los obliga a gastar más dinero.

De hecho, estudios recientes del SERNAC han corroborado grandes diferencias que existen entre los precios de los medicamentos, por lo que cobra mayor relevancia la práctica de cotizar antes de adquirir un remedio. Recuerde que las farmacias tienen la obligación de entregar toda la información a los consumidores respecto de los medicamentos que disponen.

Por eso, al momento de comprar un medicamento, siempre cotice, compare, y al comprar, consulte al químico farmacéutico la disponibilidad de alternativas bioequivalentes.

Como SERNAC seguiremos monitoreando este mercado, exigiendo a las farmacias que entreguen información, así como que dispongan de los medicamentos bioequivalentes, permitiendo a los consumidores ejercer su derecho a elegir.